



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

PROCESO CAS N° 01 - 2020- GR-CAJ-DRE-UGEL/J.

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE (03) PUESTO DE PROFESIONAL EN PSICOLOGIA.

II. PLAZAS VACANTES CAS D. LEG. N° 1057 - EJERCICIO FISCAL 2020:

ORD.	CARGO	AREA Y/O EQUIPO	CODIGO PLAZA	SEDE	FF	PEA	COSTO MENSUAL
	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA.					03	2500.00

III. PERFIL, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO: PUESTO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA:

PROFESIONAL EN PSICOLOGIA - PLAZA: 03	
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de dos (02) años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Específica: Mínimo un (01) año de experiencia en institución educativa o proyectos educativos.
Competencias	- Empatía - Análisis - Comunicación Oral - Organización de la información
Formación Académica	Requisito Mínimo: Nivel Educativo: Universitario Completo Grado(s) Situación académica y estudios requeridos para el puesto: Título / Licenciatura Licenciado en Psicología Requiere Colegiatura Requiere Habilitación Profesional
Cursos y/o Estud. de Especializac.	Cursos relacionados a: - Convivencia Escolar - Tutoría y Orientación Educativa - Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia. - Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios. Nota: cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
Conocimientos	- Gestión de Convivencia Escolar - Pautas para la Prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas. - Conocimiento en Ofimática (Nivel Básico).
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Principales Funciones a Desarrollar:	
a. Promover el fortalecimiento de capacidades del personal de la institución educativa, en el marco de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.	



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

- b. Integrar el comité de tutoría y orientación educativa de la I.E., participar en la elaboración del plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar, y realizar el seguimiento del mismo en lo que corresponda.
- c. Participar en la elaboración de las normas de convivencia de la I.E. verificando su adecuada difusión y cumplimiento.
- d. Diseñar estrategias para la detección de los factores de riesgo y protección de la I.E., así como para el desarrollo de acciones de prevención con estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad frente a la violencia escolar.
- e. Brindar acompañamiento a los docentes tutores en el desarrollo de las competencias socioafectivas y ciudadanas de las y los estudiantes que contribuyan a la adecuada convivencia escolar.
- f. Promover la participación de las y los estudiantes como actores claves para la promoción de una convivencia democrática y libre de violencia en la I.E.
- g. Coordinar con el responsable de la convivencia escolar de la I.E. la difusión del portal del SISEVE para el reporte de hechos de violencia contra las y los estudiantes
- h. Participar en el desarrollo de actividades de sensibilización y orientación a las familias que contribuyan a fortalecer los estilos de crianza positivos, la prevención de la violencia y la promoción de una adecuada convivencia escolar.
- i. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Instituciones Educativas
Duración del Contrato	11 meses
Contraprestación Mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.